ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT

PRIMERA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023 DIV/ABASTECIMIENTO

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Callao, a los 31 días del mes de julio del año 2023, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 100-2023 MGP/DIRCOMAT de fecha 22 de junio del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de gases refrigerantes, grasas, lubricantes y afines para las Unidades Navales y vehículos terrestres a cargo de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico derivada de la LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVES DEL SEACE PARA SU ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Presentación de Oferta: El 26 de julio del 2023, de manera electrónica a través del SEACE.
Apertura de Ofertas: El 31 de julio del 2023, de manera electrónica a través del SEACE.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Teniente Segundo ADM. Edy ARIZACA Honorio	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Teniente Primero Eduardo BURGOS Ruidías	Titular	X	Dependencia:	DIALI / A.T.
		Suplente			
Segundo Miembro	Capitán de Fragata Renzo ESQUIVEL Calderón	Titular	X	Dependencia:	DIABASTE / A.U.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:

N.°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	10435098032
2	RAMOS BOERO STEPHANIE FRANCESSCA MADELEYNE	10443611989
3	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	10481225723
4	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	10727045894
5	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20102306598
6	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	20259880603
7	VASFRI EIRL	20418134586
8	26 RED S.A.C.	20499151528
9	ISOPETROL LUBRICANTS DEL PERU S.A.C.	20509709573
10	MECAFER FCH S.A.C.	20522929213
11	DYS ENGINEERING SERVICE S.A.C.	20525159125
12	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	20545596823
13	JOAKKO MANAGER E.I.R.L.	20600468619
14	TENIURK IMPORT E.I.R.L.	20601340420
15	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	20601424666
16	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	20604316171
17	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446
18	WORLDLINK SALES INC	99000027436

DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con la fecha de presentación de ofertas a través del SEACE

N° Ítem	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ÍTEM N° 1:		
	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	26/07/2023	22:15:58
	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	26/07/2023	22:19:55
	MECAFER FCH S.A.C.	26/07/2023	23:11:11
2	ÍTEM 2:		
	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52

		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	26/07/2023	17:47:31
		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	26/07/2023	22:15:58
		MECAFER FCH S.A.C.	26/07/2023	23:11:11
	3	**ÍTEM N° 3:**		
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	26/07/2023	17:47:31
		SOLANO MARLE IVAN MARCELO	26/07/2023	19:11:06
		VASFRI EIRL	26/07/2023	18:09:30
	4	**ÍTEM N° 4:**		
		SOLANO MARLE IVAN MARCELO	26/07/2023	19:11:06
		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	26/07/2023	22:15:58
		MECAFER FCH S.A.C.	26/07/2023	23:11:11
		RAMOS BOERO STEPHANIE FRANCESSCA MADELEYNE	26/07/2023	23:26:03
	5	**ÍTEM N° 5:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
5		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	26/07/2023	17:47:31
		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	26/07/2023	22:15:58
		MECAFER FCH S.A.C.	26/07/2023	23:11:11
	6	**ÍTEM N° 6:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	26/07/2023	17:47:31
	7	**ÍTEM N° 7:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	26/07/2023	22:19:55
	8	**ÍTEM N° 8:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	26/07/2023	22:15:58
		FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	26/07/2023	22:19:55
		MECAFER FCH S.A.C.	26/07/2023	23:11:11
		VASFRI EIRL	26/07/2023	18:09:30
	9	**ÍTEM N° 9:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
	10	**ÍTEM N° 10:**		
		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2023	20:53:56
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
	11	**ÍTEM N° 11:**		
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	26/07/2023	17:53:52
		FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	26/07/2023	22:19:55

6 Acto seguido, se procede a imprimir la ofertas presentadas en la plataforma SEACE, efectuando la revisión de las mismas, verificando la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases para la admisión (Anexo N° 1)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

ITEM	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En la ficha presentada se observa lo siguiente: El punto de fluidez del producto presentado (-36 °C) es superior al máximo permitido (-40 °C), incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En la ficha presentada se observa lo siguiente: La ficha técnica del producto presentado no acredita cumplir con la especificación DIN 51524-2, presenta, la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. Presenta su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.

1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	Presenta la relación de los bienes ofertados, pero las cantidades son distintas a las solicitadas, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	En la ficha presentada se observa lo siguiente: La viscosidad cinemática a 40 °C del producto ofertado (11.1 cSt) es inferior al valor mínimo requerido (13 cSt), incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	MECAFER FCH S.A.C.	Presenta oferta económica, pero su oferta supera ampliamente el valor referencial, solicitando mediante carta N° 006-2023 de fecha 11/08/23, la reducción de su oferta en relación al Art. 68 numeral 68.3 RECHAZO DE OFERTA, la reducción de su oferta. Con carta N° 500-2023 de fecha 14/08/23, el postor indica que es un producto importado y que no reduciría su oferta. Asimismo, indica que el tiempo de entrega sería de 100 dias calendarios, incumpliendo lo dispuesto en el párrafo 1.9 de las bases integradas
2	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	Presenta la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	NO presenta la relación de los bienes ofertados, indicando marca y procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
3	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentas se observa lo siguiente: Presentó solo una ficha técnica para los dos sub-ítems, presenta la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: El producto presentado para el ítem 3.1 no acredita cumplir con la clase HPC requerida, no presenta la relación de los bienes ofertados, indicando marca y procedencia,incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	VASFRI EIRL	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: El producto presentado para el ítem 3.1 no acredita cumplir con la clase HPC requerida, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
	RAMOS BOERO STEPHANIE FRANCESSCA MADELEYNE	No presentó documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (b), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas..

	5	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: Presentó solo una ficha técnica para los dos sub-ítems, presenta la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	NO Presenta la relación de los bienes ofertados, indicando marca y proceencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	6	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: Presenta, la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
		IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	NO Presenta la relación de los bienes ofertados, indicando marca y proceencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
7	7	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: El punto de fluidez del producto presentado en el sub-ítem 7.1 (-33 °C) es superior al máximo permitido (-45 °C)., incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
		TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: Para el sub-ítem 7.1: - La viscosidad a 40 °C es menor que el mínimo requerido (44.0 cSt < 45.7 cSt). - La viscosidad a 100 °C es menor que el mínimo requerido (6.6 cSt < 8.3 cSt). - El punto de fluidez del producto presentado en el sub-ítem 7.1 (-24 °C) es superior al máximo permitido (-45 °C). - El I.V. del producto presentado (98) es menor al mínimo requerido (155). - No indica la viscosidad a -20 °C. Asimismo, los otros sub-ítems también presentan valores fuera de rango, presenta, la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
		FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	En las fichas presentadas, se observa lo siguiente: La viscosidad cinemática a 100 °C del producto ofertado en el sub-ítem 7.1 (6.7 cSt) es inferior al valor mínimo requerido (8.3 cSt). Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.

8	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En la ficha presentada se observa lo siguiente: No se verifica congruencia técnica en la información presentada en producto. El producto es un aceite SAE 10W-40 para motor diésel. Al respecto, la ficha técnica no acredita fehacientemente el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases. Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En la ficha presentada se observa lo siguiente: El punto de inflamación del producto ofertado (232 °C) es menor al mínimo requerido (236 °C). En adición, no indica las cenizas sulfatadas. Presenta, la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia. Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
	VASFRI EIRL	PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
9	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En la ficha presentada se observa lo siguiente: No se verifica congruencia técnica en la información presentada en producto. El producto no acredita consistencia técnica en virtud a las razones expuestas para el punto de inflamación en el ítem 8, de acuerdo a lo descrito en el anexo correspondiente. Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	Presenta, la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia, incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
10	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: El producto presentado para el sub-ítem 10.2 presenta un punto de fluidez (-24 °C) superior al máximo permitido (-27 °C). Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.
	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: - No se verifica la presentación de ficha técnica para el sub-ítem 10.1 - La ficha presentada para el sub-ítem 10.3 no especifica que el producto pueda ser empleado para GLP/GNV. Además, su I.V. (130) es menor que el mínimo requerido (143). - La ficha presentada para el sub-ítem 10.5 no especifica que el punto de fluidez. Además, su punto de inflamación (180 °C) es menor que el mínimo requerido (190 °C). Asimismo, prresenta la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia. Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.

	11	TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: - No se verifica el estado, color, olor, presión de vapor, solubilidad ni autoinflamación del en la ficha técnica del sub-ítem 11.1 - La ficha presentada para el sub-ítem 11.2 imndica una viscosidad a 40 °C (100 cSt) superior a la máxima requerida (98.97 cSt). - La ficha presentada para el sub-ítem 11.3 no indica que el espesante sea úrea / poiliúrea. Asimismo, prresenta la relación de los bienes ofertados, pero no indica la procedencia. Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas. PRESENTA su oferta económica, pero no en el formato establecido, incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 6 de las bases integradas.
		FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	En las fichas presentadas se observa lo siguiente: El producto presentado para el sub-ítem 11.1 presenta un punto de inflamación (260 °C) superior al límite máximo permitido (250 °C). Incumpliendo lo dispuesto en el numeral (e), del subpárrafo 2.2.1.1 de las Bases Integradas.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N.°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	MECAFER FCH S.A.C.	2, 4, 5, 8
2	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2, 5, 6
3	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	2, 4, 5, 8
4	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	3, 4
5	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	8
6	VASFRI EIRL	8

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

ITEM	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
2	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 54,813.00	97.67
	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	S/ 53,611.00	95.53
	MECAFER FCH S.A.C.	S/ 54,000.00	96.22
3	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	S/ 72,925.00	84.17
	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	S/ 80,611.00	79.37
4	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	S/ 89,618.00	88.24
	MECAFER FCH S.A.C.	S/ 90,000.00	88.62
5	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 52,080.00	62.12
	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	S/ 74,610.00	89.00
	MECAFER FCH S.A.C.	S/ 81,000.00	96.62
6	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 109,943.00	44.61
8	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	S/ 150,106.00	93.56
	MECAFER FCH S.A.C.	S/ 155,000.00	96.61
	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	S/ 163,900.00	102.15

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1 ÍTEM Nº 2

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
FACTORES	PUNTAJE
PRECIO	98.52
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.52

10	10.2	ÍTEM Nº 3	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2	SOLANO MARLE IVAN MARCELO
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	100.00
		BONIFICACIÓN MYPE	5.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**105.00**
	10.3	ÍTEM Nº 4	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	100.00
		BONIFICACIÓN MYPE	5.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**105.00**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2	SOLANO MARLE IVAN MARCELO
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	89.95
		BONIFICACIÓN MYPE	4.50
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**94.45**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 3	MECAFER FCH S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	89.57
		BONIFICACIÓN MYPE	4.48
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**94.05**
	10.4	ÍTEM Nº 5	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1	VISTONY COMPANIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100.00**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	69.80
		BONIFICACIÓN MYPE	3.49
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**73.29**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 3	MECAFER FCH S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	64.30
		BONIFICACIÓN MYPE	3.21
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**67.51**
	10.5	ÍTEM Nº 6	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1	VISTONY COMPANIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100.00**
	10.6	ÍTEM Nº 8	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	100.00
		BONIFICACIÓN MYPE	5.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**105.00**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2	MECAFER FCH S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	96.84
		BONIFICACIÓN MYPE	4.84
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**101.68**
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 3	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJE
		PRECIO	91.58
		BONIFICACIÓN MYPE	4.58
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**96.16**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ITEM	N.° DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
2	1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	98.52
3	1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	105.00
4	1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	105.00
	2	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	94.45
	3	MECAFER FCH S.A.C.	94.05
5	1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00
	2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	73.29
	3	MECAFER FCH S.A.C.	67.51
6	1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00
8	1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	105.00
	2	MECAFER FCH S.A.C.	101.68
	3	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	96.16

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el **primer y segundo lugar** según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1 ÍTEM N° 2

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.2 ÍTEM N° 3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		SOLANO MARLE IVAN MARCELO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.3 ÍTEM N° 4

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2		SOLANO MARLE IVAN MARCELO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.4 ÍTEM N° 5

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.5	ÍTEM N° 6			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.6	ÍTEM N° 8			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 1		GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.° 2		MECAFER FCH S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N.°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	**ÍTEM 2:** VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
2	**ÍTEM 3:** SOLANO MARLE IVAN MARCELO
3	**ÍTEM 4:** GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR
4	**ÍTEM 5:** VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	**ÍTEM 6:** VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	**ÍTEM 8:** GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR

14 ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 12:30 horas del día 17 de agosto del 2023, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación DE LOS ITEMS 2, 3, 4, 5, 6, 8 y deciden declarar DESIERTO los ITEM 1, 7, 9, 10, 11, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no contar con alguna oferta válida presentada a traves del Sistema Electrónico de Cotrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

Teniente Primero ING. Eduardo BURGOS Ruidías 02170413	Tte. 2. ADM. Edy Martin ARIZAGA Honorio 00202198	Capitán de Fragata Renzo ESQUIVEL Calderón 00011034

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO (1) - ITEM N° 1

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa omitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos Importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El punto de fluidez del producto presentado (-36 ºC) es superior al máximo permitido (-40 ºC).	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	La ficha técnica del producto presentado no acredita cumplir con la especificación DIN 51524-2	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, pero las cantidades son distintas a las solicitadas	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	Con Carta Nº 01-2023, a través del SEACE, se le solicitó la subsanación de su Documento Nacional de Identidad. Siendo subsanado el día 04/08/2023 a través del SEACE.
FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	La viscosidad cinemática a 40 ºC del producto ofertado (11.1 cSt) es inferior al valor mínimo requerido (13 cSt).	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA Mediante Carta N° 500-2023 de fecha 14/08/23, indica que su tiempo de entrega sería aprox. 100 días. Incumpliendo lo dispuesto en el párrafo 1.9 de las bases integradas.	NO APLICA	PRESENTA, pero su oferta supera el valor referencial, solicitando mediante carta N° 006-2023 de fecha 11/08/23, la reducción de su oferta en relación al Art. 68 numeral 68.3 RECHAZO DE OFERTA, la reducción de su oferta. Con carta N° 500-2023 de fecha 14/08/23, el postor indica que es un producto importado y que no reduciría su oferta e indica que el tiempo de entrega sería de 100 días calendarios.	**NO ADMITIDO**	

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARZACA Honorio
00202108

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM Nº 2

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT

3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa omitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	No presentó			PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
CARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	Con Carta Nº 01-2023, a través del SEACE, se le solicitó la subsanación de su Documento Nacional de Identidad. Siendo subsanado el día 04/08/2023 a través del SEACE.
MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	

4	MONTO DE LA OFERTA
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	54,813.00
2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	53,611.00
3	MECAFER FCH S.A.C.	54,000.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	$Pi=\frac{Om \times PMP}{Oi}$

5.2 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Ítems	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje	Mype 5%	Puntaje Total	Orden de prelación	OBSERVACIÓN
Único	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	53,611.00	100.00	5.00	105.00	--	Con Carta Nº 03-2023 de fecha 09/08/23, a través del SEACE, se solicitó la estructura de costos. No respondió lo solicitado.
Único	MECAFER FCH S.A.C.	54,000.00	99.28	4.96	104.24	--	Con Carta Nº 04-2023 de fecha 09/08/23, a través del SEACE, se solicitó la estructura de costos. No respondió lo solicitado.
Único	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	54,813.00	98.52	4.93	103.44	1°	Con Carta Nº 02-2023 de fecha 09/08/23, a través del SEACE, se solicitó la estructura de costos. Con Carta S/N de fecha 11/08/23, la empresa respondió lo solicitado, a través del SEACE.

6	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA COPIA DE ORDEN DE COMPRA Nº 0399 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LA VENTA DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA PNP, ACREDITADA CON CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Nº 23-2016-DIRLOG/DIVABA-DEC DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2016	CUMPLE		4,550,204.61
		Acredita una experiencia de:			**4,550,204.61**
		CALIFICA			

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 3

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT

3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presentó solo una ficha técnica para los dos sub-ítems.	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El producto presentado para el ítem 3.1 no acredita cumplir con la clase HPC requerida.	No presentó	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
SOLANO MARLE IVAN MARCELO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
VASPEL EIRL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El producto presentado para el ítem 3.1 no acredita cumplir con la clase HPC requerida.	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	

4	MONTO DE LA OFERTA
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	72,925.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$
5.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN	

Ítems	Nombre o razón social del postor			Monto de la oferta	Puntaje	Mypo 5%	Puntaje Total	Orden de prelación
Único	SOLANO MARLE IVAN MARCELO			72,925.00	100.00	5.00	105.00	1°

6	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	PRESENTA COPIA DE FACTURA ELECTRÓNICA Nº E001-341 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, POR LA VENTA DE ACEITE SINTÉTICO PARA AVIACIÓN, SIENDO ACREDITADA CON ESTADO DE CUENTA DE ENTIDAD FINANCIERA.	CUMPLE		39,804.00
		Acredita una experiencia de:			39,804.00
		CALIFICA			

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202298

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 4

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT

3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub items	f) Para los productos (Sub-items) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
SOLANO MARLE IVAN MARCELO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	Con Carta Nº 01-2023, a través del SEACE, se le solicitó la subsanación de su Documento Nacional de Identidad. Siendo subsanado el día 04/08/2023 a través del SEACE.
MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
RAMOS BOERO STEPHANIE FRANCESSCA MADELEYNE	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

4	MONTO DE LA OFERTA
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
1	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	89,618.00
2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	80,611.00
3	MECAFER FCH S.A.C.	90,000.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	Pi=Om x PMP / Oi

5.2 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Ítems	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje	Mype 5%	Puntaje Total	Orden de prelación	OBSERVACIÓN
Único	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	80,611.00	100.00	5.00	105.00	1°	---
Único	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	89,618.00	89.95	4.50	94.45	2°	---
Único	MECAFER FCH S.A.C.	90,000.00	99.58	4.98	104.55	3°	---

6	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO DIRCOMAT Nº 105-2023 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO ACREDITADA CON ACTA DE CONFORMIDAD Nº 1778-2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023	CUMPLE		81,611.00
		Acredita una experiencia de:			81,611.00
		CALIFICA			

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
2	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	PRESENTA COPIA DE FACTURA ELECTRÓNICA Nº E001-341 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, POR LA VENTA DE ACEITE SINTÉTICO PARA AVIACIÓN, SIENDO ACREDITADA CON ESTADO DE CUENTA DE ENTIDAD FINANCIERA.	CUMPLE		39,804.00
		Acredita una experiencia de:			39,804.00
		CALIFICA			

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 5

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT

3	**ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)**
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub items	f) Para los productos (Sub-items) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presentó solo una ficha técnica para los dos sub-ítems.	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	No presentó	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones (sub-ítem 5.1)	Presenta, sin observaciones (sub-ítem 5.2)	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	Con Carta Nº 01-2023, a través del SEACE, se le solicitó la subsanación de su Documento Nacional de Identidad. Siendo subsanado el día 04/08/2023 a través del SEACE.
MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones (sub-ítem 5.1)	Presenta, sin observaciones (sub-ítem 5.2)	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	

4	**MONTO DE LA OFERTA**
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	52,080.00
2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	74,610.00
3	MECAFER FCH S.A.C.	81,000.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$

5.2 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Ítems	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje	Mypo 5%	Puntaje Total	Orden de prelación	OBSERVACIÓN
Único	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	52,080.00	100.00	5.00	105.00	1°	—
Único	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	74,610.00	69.80	3.49	73.29	2°	—
Único	MECAFER FCH S.A.C.	81,000.00	64.30	3.21	67.51	3°	—

6 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES

El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA COPIA DE ORDEN DE COMPRA Nº 0399 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LA VENTA DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA PNP, ACREDITADA CON CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Nº 23-2016-DIRLOG/DIVABA-DEC DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2016	CUMPLE		4,550,204.61
					4,550,204.61
Acredita una experiencia de:					
CALIFICA					

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
2	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO DIRCOMAT Nº 105-2023 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO ACREDITADA CON ACTA DE CONFORMIDAD Nº 1778-2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023	CUMPLE		81,611.00
					81,611.00
Acredita una experiencia de:					
CALIFICA					

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00282198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 6

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT

3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)
3.1	El Comitó de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	No presentó	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

4	MONTO DE LA OFERTA		
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.		
	ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
	1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	109,943.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$

5.2 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Ítems	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje	Mypo 5%	Puntaje Total	Orden de prelación	OBSERVACIÓN
Único	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	109,943.00	100.00	5.00	105.00	1°	—

6	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA COPIA DE ORDEN DE COMPRA Nº 0399 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LA VENTA DE LUBRICANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA PNP, ACREDITADA CON CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Nº 23-2016-DIRLOG/DIVABA-DEC DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2016	CUMPLE		4,550,204.61
		Acredita una experiencia de:			**4,550,204.61**
		CALIFICA			

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM Nº 7

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El punto de fluidez del producto presentado en el sub-ítem 7.1 (-33 °C) es superior al máximo permitido (-45 °C).	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Para el sub-ítem 7.1: - La viscosidad a 40 °C es menor que el mínimo requerido (44.0 cSt < 45.7 cSt). - La viscosidad a 100 °C es menor que el mínimo requerido (6.6 cSt < 8.3 cSt). - El punto de fluidez del producto presentado en el sub-ítem 7.1 (-24 °C) es superior al máximo permitido (-45 °C). - El I.V. del producto presentado (98) es menor al mínimo requerido (155). - No indica la viscosidad a -20 °C. Asimismo, los otros sub-ítems también presentan valores fuera de rango.	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	La viscosidad cinemática a 100 °C del producto ofertado en el sub-ítem 7.1 (6.7 cSt) es inferior al valor mínimo requerido (8.3 cSt).	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

	ANEXO (1) - ITEM Nº 8	
	CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECC...	
1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	No se verifica congruencia técnica en la información presentada en producto. El producto es un aceite SAE 10W-40 para motor diésel. Al respecto, la ficha técnica no acredita fehacientemente el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases. Es posible verificar que señala lo siguiente: item / Ensayos Fisicoquímicos / Método / Valores promedios 6 / Número de Base Total / ASTM D-2896 / Min. 12.9 6 / Punto de inflamación / ASTM D-92 / Min. 236 Debe considerarse que, para un aceite, tanto el Número de Base Total como el Punto de inflamación son funciones de la composición. En efecto, el Número de Base Total indica los aditivos alcalinos en el aceite presentes para contrarrestar los compuestos ácidos formados en las condiciones de trabajo. Por otro lado, el Punto de inflamación se relaciona con los componentes livianos o productos volátiles presentes en el aceite, y puede servir como indicio de contaminación así como referencia para condiciones de seguridad. Es posible además, para este último, verificar la existencia de correlaciones en función de las temperaturas de ebullición, que son función también de la composición. Por tanto, para un aceite específico (y por tanto, ya formulado), tanto el Número de Base Total como el Punto de inflamación deben ser también valores específicos. El indicar que existe un valor mínimo y no dar un valor fijo pone en tela de juicio la composición y, por lo tanto, la integridad del producto solicitado. Lo anterior tiene, además, sustento termodinámico. Considérese la regla de las fases para un sistema no reactivo: $F = 2 - \pi + N$ Donde: F : Número de grados de libertad. π : Número de las fases. N: Número de especies químicas presentes en el sistema. "F" es el número de variables independientes que deben especificarse para fijar el estado *intensivo* del sistema en equilibrio. Este es el estado en el que la temperatura, presión y composición de **todas** las fases están establecidos (debe saberse que la definición de fase no implica necesariamente que esta sea continua, pudiendo también estar dispersa en otra fase distinta). Así, por ejemplo, si se toma como sistema una muestra de aceite, el cual puede ser una única fase continua, o bien una o más fases dispersas en una fase continua en equilibrio (en caso de que la aditivación impida la formación de una solución verdadera a escala molecular), los valores para la regla de las fases son los siguientes:	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

					$\pi = 1$ o $(k+1)$ (según sea una sola [illegible] ontinua, o k fases dispersas en una fase continua) $N = N$ Pues la cantidad de especies químicas es desconocida y depende de la formulación de cada fabricante. Luego, reemplazando valores, se obtiene: $F = 1 + N$ o $F = 1 - k + N$ Por tanto, las variables que fijan el estado intensivo del sistema son finitas (pues el número de componentes, las especies químicas, así como las fases dispersas, debe serlo), y eso fija la composición de las fases presentes, con las propiedades que sean función de estas. Ergo, tanto el número de base total como el punto de inflamación deben ser valores específicos, y no un rango desde un punto fijo hasta algún valor no determinado. Lo anterior es fácilmente verificable a través de los demás valores promedio para las propiedades dadas en la misma ficha presentada. Los valores dados son fijos, hecho que concuerda con las fichas técnicas de productos presentados por otros postores en el mismo expediente de contratación. Podría esperarse (a lo mucho), que se indiquen variaciones en función a la precisión del método de medición empleado (para los métodos ASTM del punto de inflamación, por ejemplo, esta precisión está alrededor de los 2.5 °C); no obstante, esta situación tampoco se presenta en ninguno de los ensayos anteriores.								
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El punto de inflamación del producto ofertado (232 °C) es menor al mínimo requerido (238 °C). En adición, no indica las cenizas sulfatadas.	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO	
VASFRI EIRL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	

4	MONTO DE LA OFERTA		
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.		
	ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
	1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	150,106.00
	2	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	163,900.00
	3	MECAFER FCH S.A.C.	165,000.00

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$

5.2 EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Ítems	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje	Mype 5%	Puntaje Total	Orden de prelación	OBSERVACIÓN
Único	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	150,106.00	100.00	5.00	105.00	1°	---
Único	MECAFER FCH S.A.C.	165,000.00	96.84	4.84	101.68	2°	---
Único	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	163,900.00	91.58	4.58	96.16	3°	---

8	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
1	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO DIRCOMAT Nº 105-2023 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO ACREDITADA CON ACTA DE CONFORMIDAD Nº 1778-2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023	CUMPLE		81,611.00
		Acredita una experiencia de:			51,024.05
		CALIFICA			

N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	Observaciones	MONTO TOTAL EN SOLES
2	MECAFER FCH S.A.C.	PRESENTA COPIA DE FACTURA ELECTRÓNICA Nº E001-31 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2022, SIENDO ACREDITADA CON ESTADO DE MOVIMIENTO FINANCIERO DE ENTIDAD BANCARIA PRESENTA COPIA DE CONTRATO 2021017 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DEL 2021, SIENDO ACREDITADA CON ACTA DE CONFOMIRDAD Nº 2021017 DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DEL 2021	CUMPLE		26,231.40 30,000.00
		Acredita una experiencia de:			56,231.41
		CALIFICA			

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 9

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa omitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-items) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El producto no acredita consistencia técnica en virtud a las razones expuestas para el punto de inflamación en el ítem 8.	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Presenta, sin observaciones	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 10

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El producto presentado para el sub-ítem 10.2 presenta un punto de fluidez (-24 °C) superior al máximo permitido (-27 °C).	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	- No se verifica la presentación de ficha técnica para el sub-ítem 10.1 - La ficha presentada para el sub-ítem 10.3 no especifica que el producto pueda ser empleado para GLP/GNV. Además, su I.V. (130) es menor que el mínimo requerido (143). - La ficha presentada para el sub-ítem 10.5 no especifica que el punto de fluidez. Además, su punto de inflamación (180 °C) es menor que el mínimo requerido (190 °C).	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034

ANEXO (1) - ITEM N° 11

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES, GRASAS, LUBRICANTES Y AFINES PARA LAS UNIDADES NAVALES Y VEHÍCULOS TERRESTRES A CARGO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO DERIVADA DE LA LP 15-2022 MGP/DIRCOMAT
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:	

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.° 1)	b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) Deberá presentar copia simple u originales de folletos o fichas técnicas o manuales o catálogos o cualquier otra información técnica – ilustrativa emitida por el fabricante; o del distribuidor comercial en el país, otorgado por el fabricante (adjuntar documento de acreditación) en idioma castellano, de los bienes solicitados, las cuales deberán consignar las características detalladas en las fichas de especificaciones técnicas adjuntas	Deberá presentar UNA (1) relación detallada indicando la descripción de los bienes ofertados, con su marca y procedencia, de todos los sub ítems	f) Para los productos (Sub-ítems) de producción nacional, deberá adjuntarse copia simple del Registro Hábil de Plantas de Lubricantes de OSINERGMIN. La copia podrá ser una impresión de la página web si es que la información se pudiera apreciar directamente. En caso de que no se aprecie y se tratara de un archivo adjunto, esta copia deberá acompañarse también de una copia del archivo debidamente impresa	En el caso de que los postores se presenten con productos importados, bastará con una declaración jurada en la que indiquen que el producto no es fabricado en nuestro país. Esta declaración se tomará como información fidedigna en base al Principio de Veracidad, sin perjuicio de las medidas que devengan como control posterior	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO	OBSERVACIÓN
TERPEL COMERCIAL DEL PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	- No se verifica el estado, color, olor, presión de vapor, solubilidad ni autoinflamación del en la ficha técnica del sub-ítem 11.1 - La ficha presentada para el sub-ítem 11.2 imndica una viscosidad a 40 °C (100 cSt) superior a la máxima requerida (98.97 cSt). - La ficha presentada para el sub-ítem 11.3 no indica que el espesante sea úrea / poliúrea.	Presenta, pero no indica la procedencia	Presenta, sin observaciones	No aplica	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA, pero no en el formato establecido	NO ADMITIDO	
FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	El producto presentado para el sub-ítem 11.1 presenta un punto de inflamación (260 °C) superior al límite máximo permitido (250 °C).	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	Presenta, sin observaciones	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO ADMITIDO	

Teniente Primero ING.
Eduardo BURGOS Ruidías
02170413

Teniente Segundo ADM.
Edy ARIZACA Honorio
00202198

Capitán de Fragata
Renzo ESQUIVEL Calderón
00011034